

REGLAMENTO TÉCNICO COPA CHACAL EVO-V 2008

1. Vehículos admitidos

1.1 Reproducciones del Mitsubishi Lancer Evolution-V equipados por el chasis Chacal para grupo A y con el material y forma que se especifica en el presente reglamento.

2. Carrocerías

2.1 A partir de las maquetas del Mitsubishi Lancer Evolution-V en cualquiera de sus referencias fabricadas en plástico a escala 1/24 por Fujimi.

2.2 No se admitirán modificaciones externas a la carrocería. Interiormente se permitirá rebajar el grosor de los pasos de rueda, sin alterar su diámetro original así como rebajar el interior del parachoques delantero para evitar roces con la guía, sin que dicho aligeramiento sea visible desde el exterior.

2.3 Será obligatorio utilizar el máximo número de piezas que la maqueta suministra, para conseguir la mayor fidelidad posible con el modelo real. Como mínimo alerón (piezas B12 y B13), retrovisor derecho (A6 y W2), faros antiniebla (G9 y G10 ó G6), ópticas delanteras (G2 y G3), ópticas traseras (G4 y G5), boca del tubo de escape (W3) y escobillas limpiaparabrisas (A9 y A11).

2.4 Está permitido añadir faros auxiliares, siempre en número par.

2.5 Las entradas o salidas de aire deberán ser tapadas por el interior, con la rejilla que aporta la maqueta u otro material rígido y opaco.

2.6 Cualquier pieza de la carrocería, como alerones, taloneras o parachoques, deberán estar bien fijadas a la carrocería, debiendo soportar el peso del coche completo.

2.7 La carrocería ha de cubrir todas las partes o elementos mecánicos del vehículo visto verticalmente o a través de los cristales, incluidas las ruedas.

2.8 Los cristales serán los originales de la propia maqueta.

2.9 La separación entre el neumático y el paso de rueda, tocando las cuatro ruedas en la pista, será igual o superior a 0mm. en posición estática, aunque en el eje trasero las ruedas podrán hundirse dentro de la carrocería hasta un máximo de 1 mm.

3. Habitáculo.

3.1 El habitáculo separa la carrocería del chasis, de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche.

3.2 Estará formado por una la bandeja de lexán fabricada por PS(PS-BP24/2), donde se colocarán como mínimo y de manera lógica, el salpicadero (B16 y B18), la columna de dirección (B14), palanca de cambios (A10), freno de mano (B15) y piloto y copiloto fabricados por PS (con baquets, con volante y libro de notas respectivamente). Todas las piezas estarán pintadas de manera que puedan distinguirse fácilmente desde el exterior, incluyendo el extintor representado en la bandeja.

3.3 El piloto y copiloto deberán ser los fabricados por PS en resina(PS-BP24/2), no siendo permitida ninguna modificación exterior. Deberán poder verse a través de los cristales delanteros y laterales en posición lógica. Habrán de estar pintados de manera que se aprecie claramente el mono, casco, volante, libro de notas, manos y cara, diferenciándose del resto del habitáculo.

4. Decoración

4.1 El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente.

4.2 Deberán de portar como mínimo dos dorsales (uno en cada puerta) y una placa de rally, siempre a escala 1/24.

5. Chasis

5.1 Exclusivamente el Chacal en línea, (REF. CH0601AC).

5.2 La bancada del motor se situará en su posición natural, estando permitida la modificación libre de los dos taladros que atraviesan los tornillos de la suspensión.

5.3 Para la sujeción del chasis a la carrocería se utilizarán espuma , Soportes de Carrocería PLAFIT "L" Aluminio 124 (PF.1208), Soporte Intermedio de Carrocería PLAFIT 124 (PF.8206) y los largueros suministrados con el chasis. Todas éstas las piezas se utilizarán en su posición normal sin modificación alguna.

5.4 La suspensión de la bancada del motor deberá ser funcional y utilizar la tornillería original suministrada con el chasis, compuesta de (relacionada de abajo a arriba según su montaje) tornillo, chasis, tuerca, muelle, bancada motor y tuerca autoblocante, pudiéndose añadir arandelas libremente. Sólo podrá montarse un muelle en cada tornillo, que será el original sin modificación alguna.

5.5 El soporte del eje delantero y basculante de la guía será el fabricado por MSC (MSC.4001) sin modificación alguna, a excepción del eje del basculante, donde está permitido su recorte y fijación libre.

5.6 Está prohibido el uso de imanes excepto los inductores del propio motor.

5.7 Las cuatro ruedas deberán de tocar la pista con la guía introducida en el carril.

5.8 Cualquier elemento del coche, excepto carrocería, guía y soporte de guía, corona y ruedas, deberá estar como mínimo a 2,2mm. de la pista.(verificable mediante monedas de 20 céntimos de Euro).

5.9 Está permitido el lastre adicional, siempre situado por encima de la parte más baja del chasis.

5.10 Excepto en donde se especifica, la tornillería es libre.

6. Motor

6.1 Deberá ser el modelo KING 21K, fabricado por NSR (NSR.813).

6.2 Deberá conservar todos sus elementos originales.

6.3 No está permitida ninguna manipulación en su interior, ni añadir elemento alguno que altere su rendimiento.

6.4 La fijación será mediante tornillería, con los dos imanes equidistantes del suelo.

7. Cables, trencillas y guía

7.1 Los cables y las trencillas son libres.

7.2 Deberá ser el modelo Pro-race fabricada por NINCO (N-80111), pudiéndose rebajar su pala en grosor, altura y longitud. No podrá sobresalir del parachoques delantero.

8. Llantas

8.1 Deberán ser las cuatro iguales, fabricadas por Scaleauto (SC-4029) ó **PKS (405)**, de 18,5 mm. de diámetro. Deberán llevar tapacubos, que pueden ser los de la maqueta o cualquier otro comercializado a escala 1/24.

8.2 El tapacubos deberá estar colocado en su posición original, sin hundirse ni sobresalir de la llanta.

8.3 Las llantas serán iguales en diámetro y con el mismo tapacubos en cada eje. **La colocación de los discos de freno es opcional.**

9. Neumáticos

9.1 Serán de goma, **modelo F1 20x12, en cualquier compuesto comercializados por SLOT.IT**, y montados en la llanta deben cumplir con las dimensiones del punto 9.4. Queda prohibido el uso de cualquier producto destinado a alterar la adherencia original de los neumáticos. Esta permitida la limpieza de estos con alcohol **aportado por la organización** en los dos minutos previos al inicio de la etapa y delante del responsable del parque cerrado, debiendo entrar secos en el primer tramo. **En las pruebas de tierra o nieve el neumático será de goma de cualquier marca comercial.**

9.2 El neumático ha de tocar la pista en toda su superficie.

9.3 Serán siempre de color negro, pudiéndose limar, rebajar y tallar. No podrán incluir ningún tipo de clavos.

9.4 La medida de los neumáticos será:

	Diámetro exterior mín.	Anchura máxima	Anchura mínima
Neumático	24 mm.	12	10

10. Transmisión

10.1 Transmisión 4x4 obligatoria. Directa al eje trasero mediante piñón-corona y mediante 4 poleas y 2 gomas al eje delantero.

10.2 Ejes de acero macizo de 3mm. de diámetro y 65mm. de longitud, fabricados por SIGMA (SG.8205). No está permitida su modificación

10.3 No se permite el uso de diferenciales, semi-ejes ni sistemas de embrague..

10.4 Piñón libre de 9 dientes.

10.5 Corona marca SIGMA de 36z. (SG.8535) ó **Avant de 35 dientes (40114)**

10.6 Cojinetes libres. Permitidos rodamientos.

10.7 No se permite el uso de sistemas de limpieza/frenado de las ruedas mediante espumas.

10.8 Para la transmisión se utilizarán 4 portapoleas, sobre los que se montarán libremente cuatro poleas MSC **de cualquier medida entre las homologadas** (MSC.2256, 2257, **2306 ó 2307**). Girarán siempre conjuntamente con el eje. Las gomas de tracción son libres.

11. Pesos y medidas

11.1 Altura mínima del conjunto chasis-motor a pista: 2,2mm.

11.2 Peso mínimo de la carrocería completa: 60gr.

11.3 Peso mínimo del coche completo: 130 gr.

11.4 Peso máximo del chasis completo: 150 gr.

12. General

12.1 Salvo donde se indica expresamente, no esta permitida ninguna modificación en ninguna pieza, a excepción de las mínimas necesarias para su correcto ajuste, y siempre sin modificar su funcionalidad ni localización original.

12.2 Cualquier modificación a este reglamento se realizará mediante la publicación de un anexo.

12.3 Si existiera desabastecimiento en los comercios de alguna de las referencias homologadas, la organización podrá emitir un anexo donde se homologuen otras piezas. Dicha homologación podrá ser definitiva, en caso de que las piezas desaparezcan del catálogo del fabricante o distribuidor, o temporal, hasta que las piezas vuelvan a encontrarse en el mercado.